

HUELGA GENERAL EL 15 DE OCTUBRE DE 2025

ELA:

- Huelga general que afectará **a todas las actividades laborales y funcionariales** desempeñadas por las personas trabajadoras y por los empleados/as públicos dentro del ámbito geográfico de la **Comunidad Autónoma del País Vasco**.
- Durante la jornada del **15 de octubre desde las 00:00h y hasta las 24:00h**. Para las Empresas que tengan **varios turnos de trabajo**, el comienzo de la huelga se efectuará en el primer turno, aunque empiece antes del día 15, y su finalización tendrá lugar una vez terminado el último turno, aunque se prologue después de las 24:00 h. del día 15. **Para las empresas de prensa escrita diaria** (redacción y rotativas), desde las 6:00 h. del día 14 de octubre hasta las 6:00 del día 15. Y **para las empresas del sector de limpieza viaria y recogida de basura**, desde las 22.00 h. del día 14 de octubre hasta las 22:00 h. del día 15.
- **Objetivos:** Exigir a los gobiernos y empresas la suspensión de todas las relaciones comerciales, diplomáticas y económicas con Israel, en respuesta al genocidio contra el pueblo palestino. Se solicita a las instituciones públicas que condicionen sus decisiones políticas a una ruptura efectiva de dichas relaciones y que defiendan el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino. Asimismo, se insta a las empresas de Euskal Herria a cesar cualquier actividad económica con Israel y a no colaborar con acciones que contribuyan al genocidio.

LAB, CCOO Euskadi, UGT Euskadi, ESK, HIRU, ETXALDE, CGT-LKN y STEILAS:

- Huelga general que afectará a **todas las actividades laborales y funcionariales** desempeñadas por las personas trabajadoras y por los empleados/as públicos dentro del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- **Durante la jornada del 15 de octubre** desde las 11:00h y hasta las 15:00h. Para las Empresas que **tengan régimen de trabajo a turnos**:
 - o Turno de noche: desde las 3:00 hasta las 6:00 h.
 - o Turno de tarde: desde las 19:00 hasta las 22:00 h.
- **Objetivos:**

- **Denunciar el retroceso continuado de los derechos laborales y la precarización del empleo** en el Estado español y, especialmente, en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.
- **Denunciar la grave situación internacional** y, en particular, el genocidio que Israel está cometiendo contra la **población palestina en Gaza**.
- **La huelga denuncia la complicidad de Estados, instituciones y empresas en la continuidad de las violaciones del derecho internacional cometidas** por Israel, incluidas la ocupación ilegal, el sistema de apartheid y el genocidio contra la población palestina.
- La huelga exige a los **gobiernos e instituciones públicas el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, incluyendo la prohibición de actividades empresariales vinculadas a los crímenes cometidos por Israel y a la ocupación ilegal de los territorios palestinos**.

LAB y STEILAS:

- La huelga está dirigida a todas las **personas trabajadoras del ámbito educativo en la Comunidad Autónoma del País Vasco**, tanto del sector público como del concertado y subcontratado. Esto incluye: Personal docente y educativo (incluida la educación especial), personal de cocina, limpieza, mantenimiento, conserjería y sistemas informáticos, trabajadores/as de haurreskolak (escuelas infantiles) y consorcios públicos, personal de empresas subcontratadas en servicios educativos (comedores, transporte, limpieza, etc.) y personal docente y no docente que trabaja en universidades del País Vasco.
- Duración de **24 horas** y se llevará a cabo el **miércoles 15 de octubre de 2025**, afectando a los tres turnos laborales (incluido el turno de noche, desde las 14:00 del 14 de octubre hasta el final del turno de mañana del día 15).
- **Objetivos:**
 - **Defensa de los derechos laborales:** Denunciar la pérdida progresiva de derechos laborales, el aumento de la precariedad, el cierre de empresas y la cronificación de la crisis económica y social que afectan gravemente a la clase trabajadora en Euskadi.
 - **Solidaridad con el pueblo palestino:** Condenar el genocidio cometido por Israel en Gaza, exigir el cumplimiento del derecho internacional y el fin de la ocupación ilegal de los territorios palestinos.
 - **Fin de la complicidad institucional y empresarial:** Reprochar la colaboración de Estados, instituciones y empresas con las violaciones del derecho internacional y el apartheid contra la población palestina.
 - **Prohibición del comercio con asentamientos ilegales:** Exigir la adopción de leyes que prohíban relaciones económicas con empresas implicadas en los

asentamientos israelíes ilegales, así como la suspensión de contratos vinculados al suministro de armas y al mantenimiento de la ocupación.

- **Cumplimiento de obligaciones internacionales:** Requerir a los gobiernos español y vasco, instituciones públicas y entidades financieras que cumplan con sus compromisos internacionales y no participen en actividades que legitimen la ocupación ilegal ni en el sostenimiento económico del genocidio

CCOO y UGT:

- **Huelga general que afectará a *todas las actividades laborales y funcionariales desempeñadas por las personas trabajadores y por los empleados/as* públicos dentro del ámbito geográfico y jurídico del Estado Español.**
- **Dos horas en cada uno de los turnos** de trabajo del 15 de octubre: o Jornadas partidas y jornadas continuadas en turno de mañana, la huelga será de 10:00 a 12:00 h.
 - Jornadas continuadas en turno de tarde será de 17:00 a 19:00 h.
 - Jornadas continuadas en turno de noche desde las 2:00 a 4:00 h.
- **Objetivos:** Exigir el respeto de los derechos humanos del pueblo palestino y el fin del genocidio perpetrado por el Estado de Israel en la franja de Gaza y solicitas la adopción de políticas y medidas que minimicen los riesgos en empleo, derechos y servicios. Protestar contra la adopción de sanciones a quienes han ejercido el derecho de protesta el derecho a manifestarse públicamente en la vuelta ciclista España y en otros eventos.

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJO (CGT):

- Huelga general que afectará a **todas las actividades laborales** y funcionariales desempeñadas por las personas trabajadores y por los empleados/as públicos dentro del ámbito del Estado Español.
- **Durante las 24 horas del 15 de octubre de 2025.**
En las empresas con sistema de turnos, “la convocatoria de huelga comenzará en el último turno anteriores a las 00 horas de dicho día en que se realiza la convocatoria de huelga, abarcando, igualmente, al último turno de que inicie en el meritado día y que terminará cuando finalice dicho turno al día siguiente”.
Durante la jornada del día previo a la convocatoria de huelga, cesarán en su trabajo, las personas que “presten sus servicios en sectores de producción de productos, bienes, servicios y distribución de que deban tener efectos inmediatos durante el 15 de octubre de 2025”.
- **Objetivos:** Llamamiento a la participación reivindicativa de todas las personas trabajadoras por la redistribución del gasto público en favor de los trabajadores/as contra el auge de la inversión pública en partidas de defensa y militares y por el aumento de la inversión pública en medidas prestacionales para la clase trabajadora en el marco de la participación del Estado español en los acuerdos comerciales y de cooperación científica y tecnológica con fines militares con el Estado de Israel, que está perpetrando un genocidio contra la población palestina y una crisis humanitaria sin precedentes, especialmente desde octubre de 2023.

Sindicato de Comisiones de Base, Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera y Sindicato Alternativa Sindical de Clase:

- Huelga general que afectará a **todas las actividades laborales y funcionariales** desempeñadas por las personas trabajadores y por los empleados/as públicos dentro del ámbito del territorio español.
- **Se iniciará el 15 de octubre de 2025 a las 00:00 horas y su duración prevista es de 24 horas, es decir finalizará a las 23:59 horas del 15 de octubre de 2025.** Para aquellos centros de trabajo que estén organizados mediante sistema de turnos, la convocatoria de huelga comenzará en el último turno anterior a las 00:00 horas de dicho día en que se realiza la convocatoria de huelga, abarcando igualmente al último turno que se inicie en el meritado día y que terminará cuando finalice dicho turno, al día siguiente.
- **Motivos:** i) “El papel económico del Estado Español a través de sus administraciones y las empresas que operan en el país en el genocidio del pueblo palestino”, ii) “sobre la agresión del Gobierno Israelí en Gaza, violación de la legalidad internacional y responsabilidad de terceros estados, iii) “el impacto social y político de la agresión del Gobierno de Israel en la sociedad española, iv) “exigencias al Gobierno y a las Empresas de medidas concretas y efectivas”.

CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL:

- Huelga general que afectará a **la totalidad de las trabajadoras y trabajadores** del Estado español, así como a todos los centros de trabajo, que cesarán su actividad laboral durante toda la jornada.
- Duración: **día completo**, comenzando el 15/10/2025 a las 00:00 horas y finalizando a las 24:00 horas del mismo día.
- **Motivos:** “Condena a la Agresión Israelí en Gaza”, “impacto Social y Político en España”, “impacto Económico del Conflicto”, “papel del Estado Español en Exportaciones y Colaboraciones”, “Redistribución del Gasto Público”.
- **Objetivos:** “redistribución presupuestaria”, “mejora de prestaciones sociales”, empleo e inserción laboral”, “servicios públicos”, “vivienda” y “cumplimiento legal e internacional”.

Se informará oportunamente de la ORDEN DE SERVICIOS MÍNIMOS que se decrete para la Huelga convocada para el miércoles, 15 de octubre de 2025.

Esperando que la información enviada resulte de tu interés.